

PRONUNCIAMIENTO

DGDDH/004/2022

Ciudad de México a 1 de febrero de 2022

CNDH hace un llamado respetuoso a las autoridades de Guerrero y participantes de la marcha convocada para el 2 de febrero, para que se garantice el derecho a la libre manifestación y se ejerza con respeto a terceras personas

Esta Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), se mantendrá atenta a la realización de la Marcha del monumento a Vicente Guerrero, conocido como “Del Caballito”, al “Anti-monumento de los +43”, con motivo del 50 aniversario luctuoso de Genaro Vázquez Rojas, convocada en la ciudad de Chilpancingo, por el Comité Ejecutivo Estudiantil de la Escuela Normal Rural “Raúl Isidro Burgos” de Ayotzinapa y las Madres y Padres de los 43 estudiantes desaparecidos, misma que se llevará a cabo el día de mañana 02 de febrero, y que será monitoreada por este Organismo Nacional.

El pasado domingo 30 de enero, esta Comisión emitió un pronunciamiento “*CNDH condena actos de intimidación contra familiares de los 43 estudiantes normalistas desaparecidos*”, reivindicando el derecho a la protesta pacífica, en ese marco se reitera el llamado a las autoridades del estado de Guerrero y participantes de la marcha, para que las manifestaciones se lleven en un ambiente de paz y responsabilidad, garantizando el derecho a la manifestación y manteniendo el respeto a los derechos de terceras personas.

¡Defendemos al Pueblo!
